



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO  
A CELEBRARSE EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

Siendo las 09:00 nueve horas del día viernes 18 dieciocho de noviembre de 2022 mil veintidós y citados en "Las Terrazas" Fraccionamiento El Faro, localidad La Aurora del municipio de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción I, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**

Se turna a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, el reglamento del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Juanacatlán, Jalisco. Para su análisis y discusión.

**IV. Dictámenes a discusión.**

**1. Primero.** - Se aprueba nombrar la calle ubicada con la geo localización "coordenada Este 691997.01m E y coordenada Norte 2269295.65m N" con el nombre Privada Juan Curiel Vázquez

**Segundo.** - Notifíquese al Director de Obras Públicas para que realice las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

**Tercero.** - Notifíquese a las dependencias Federales, Estatales y Municipales que resulten involucradas.

**Cuarto.** - Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal, Sindico Municipal y al Secretario General de este Ayuntamiento para suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**2. ÚNICO.** -Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de Derechos y Obligaciones Fundamentales.

**3. ÚNICO.** -: Se aprueba la habilitación del espacio público conocido como "El Andador", ubicado en la calle Arenal, Colonia Centro de nuestro Municipio, para llevar a cabo la celebración de la sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento, conmemorativa al aniversario de la municipalización, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

**4. ÚNICO.** - Se aprueba la habilitación de la explanada de la secundaria "José López Portillo y Webber" ubicada entre las calles: Herrera y Cairo y Javier Mina, Colonia Centro de nuestro Municipio, para llevar a cabo la celebración de la sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento, conmemorativa al 50 aniversario de su creación, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Clausura.**

**Presidente Municipal:** Muy buenos días tenga todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, Regidores, Síndico Municipal, agradeciendo su asistencia a la Décima Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el día de hoy 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, siendo las 09 nueve horas con 01 un minuto solicito al Secretario General Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre la asistencia de los integrantes del Pleno.

**Secretario General:** Como indica Presidente.

**Primero. - Lista de Asistencia, declaración de quórum.**

Presidente Francisco De La Cerda Suárez	<b>Presente</b>
Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez.	<b>Presente</b>
Regidora Monserrath Beltrán López	<b>Presente</b>
Regidor Adolfo López Gutiérrez	<b>Presente</b>
Regidor Gilberto Murguía Velázquez	<b>Presente</b>
Regidora Viridiana Pérez Cornejo	<b>Presente</b>
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui	<b>Presente</b>
Regidora Susana Meléndez Velázquez	<b>Presente</b>
Regidora Ana Rosa Vergara Ángel	<b>Presente</b>
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza	<b>Presente</b>
Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado	<b>Presente</b>

Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 10 diez de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** En consecuencia, se declara que existe quórum legal y válido todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 09 nueve horas con 02 dos minutos del día 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión.

**Secretario General:** Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

**Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.**

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**  
3.1 Se turna a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, el reglamento del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Juanacatlán, Jalisco. Para su análisis y discusión.
- IV. **Dictámenes a discusión.**



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**1. Primero.** - Se aprueba nombrar la calle ubicada con la geo localización "coordinada Este 691997.01m E y coordinada Norte 2269295.65m N" con el nombre Privada Juan Curiel Vázquez

**Segundo.** - Notifíquese al Director de Obras Públicas para que realice las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

**Tercero.** - Notifíquese a las dependencias Federales, Estatales y Municipales que resulten involucradas.

**Cuarto.** - Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General de este Ayuntamiento para suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**2. ÚNICO.** -Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de Derechos y Obligaciones Fundamentales.

**3. ÚNICO.** -: Se aprueba la habilitación del espacio público conocido como "El Andador", ubicado en la calle Arenal, Colonia Centro de nuestro Municipio, para llevar a cabo la celebración de la sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento, conmemorativa al aniversario de la municipalización, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

**4. ÚNICO.** - Se aprueba la habilitación de la explanada de la secundaria "José López Portillo y W" ubicada entre las calles: Herrera y Cairo y Javier Mina, Colonia Centro de nuestro Municipio, para llevar a cabo la celebración de la sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento, conmemorativa al 50 aniversario de su creación, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Clausura.**

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Doy cuenta que se integra la Regidora Viridiana Pérez Cornejo y es aprobado por **unanimidad**.

**Tercero. Turnos y/o comunicaciones recibidas.**

**3.1 Se turna a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, el reglamento del sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Juanacatlán, Jalisco. Para su análisis y discusión.**

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** Bueno esto se turna a la comisión, ¿la preside la Regidora Susana?

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** Si.

**Presidente Municipal:** Secretario pase al siguiente punto.





**Secretario General:** Continuo con el siguiente punto del orden del dia.

**IV. Dictámenes a discusión.**

**1. Primero.** - Se aprueba nombrar la calle ubicada con la geo localización "coordinada Este 691997.01m E y coordinada Norte 2269295.65m N" con el nombre Privada Juan Curiel Vázquez

**Segundo.** - Notifíquese al Director de Obras Públicas para que realice las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

**Tercero.** - Notifíquese a las dependencias Federales, Estatales y Municipales que resulten involucradas.

**Cuarto.** - Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General de este Ayuntamiento para suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** Se abre espacio de oradores ¿alguien quiere participar en este punto? En votación económica les pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Es aprobado por unanimidad.

El siguiente punto

**2. ÚNICO.** -Se aprueba la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en materia de Derechos y Obligaciones Fundamentales.

Es cuanto presidente.....

**Presidente Municipal:** Se abre espacio de oradores ¿Alguien quiera participar en este punto? Solicito al Secretario General proceda a tomar el sentido de la votación de los integrantes del Pleno de manera nominal.

**Secretario General:** Como indica Presidente.

	A favor	En contra	Abstención
Presidente Francisco de la Cerda Suárez	x		
Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez	x		
Regidora Monserrath Beltrán López.	x		
Regidor Adolfo López Gutiérrez.	x		
Regidor Gilberto Murguía Velázquez.	x		
Regidora Viridiana Pérez Cornejo.	x		
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui.	x		
Regidora Susana Meléndez Velázquez.	x		
Regidora Ana Rosa Vergara Ángel.	x		
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza.	x		
Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado.	x		

Presidente doy cuenta que con 12 doce votos a favor es aprobado por **unanimidad.**



*Adolfo L. Blanco E. Navarro*  
*Manuel Beltrán*  
*Blanca Estela Navarro Maldonado*

*[Handwritten signature]*



Siguiente punto:

**3. ÚNICO. -:** Se aprueba la habilitación del espacio público conocido como "El Andador", ubicado en la calle Arenal. Colonia Centro de nuestro Municipio, para llevar a cabo la celebración de la sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento, conmemorativa al aniversario de la municipalización, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** Se abre espacio de oradores, ¿alguien quiere participar en este punto? En votación económica les pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Es aprobado por unanimidad.

Siguiente punto del orden del día.

**4. ÚNICO. -** Se aprueba la habilitación de la explanada de la secundaria "José López Portillo y W" ubicada entre las calles: Herrera y Cairo y Javier Mina, Colonia Centro de nuestro Municipio, para llevar a cabo la celebración de la sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento, conmemorativa al 50 aniversario de su creación, misma que se celebrará en la fecha y hora que se señale en la respectiva convocatoria.

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** Se abre espacio de oradores, ¿alguien quiere participar en este punto? En votación económica les pregunto si es de aprobarse, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Es aprobado por unanimidad.

Continuo con el desarrollo del siguiente punto.

**Quinto. Asuntos Varios.**

Es cuanto Presidente...

**Presidente Municipal:** ¿Alguien quiere participar en este punto? Regidora Gleidy.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Presente:

Quienes motivan y suscriben, Abg. Gleidy Isabel Márquez Meza, Lic. Susana Meléndez Velázquez y Lic. Ana Rosa Vergara Ángel en nuestro carácter de regidoras de representación proporcional de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la fracción II y IV, 49,50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en el artículo 121 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, comparecemos a presentar al Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco la siguiente:

Iniciativa con carácter de acuerdo, que apruebe:

Primero.- se suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia

Adolfo L.  
Blanca E. Navarro L.



Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de colaboración para la participación y ejecución del Programa social denominado "RECREA, apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar" a los estudiantes del nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido a través del cual se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad correspondiente del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del programa en nuestro territorio Municipal.

Segundo. - Autorizar al encargado de la Hacienda Municipal a contemplar el egreso de la propuesta de presupuestos de Egresos 2023 en virtud de la aportación del Municipio conforme al convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa "RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" que al efecto se firme.

Tercero. - Aceptar los términos y obligaciones del convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa "RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, que para tal efecto se firme.

Cuarto. - Facultar a los C.C. Presidente municipal, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán, Jalisco celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

"... En relación al ingreso de los hogares y los gastos asociados a la educación, volver a clases en cada ciclo, no solo implica la compra de útiles escolares por parte de los padres o tutores, sino también el gasto asociado a la compra de mochilas, uniformes, zapatos y una serie de gastos adicionales que, en su conjunto, generan preocupación en los padres de familia, máxime cuando en el hogar existe mas de una persona con la calidad de estudiante. Muchas veces, para poder afrontar estos gastos, los padres de familia se ven en la necesidad de solicitar préstamos, y/o acudir a casas de empeño previo al inicio del ciclo escolar.

En ese contexto, en Jalisco se han emprendido las acciones necesarias para impulsar un programa social de entrega de mochilas con paquetes de útiles escolares a los niños, niñas y adolescentes inscritos en las escuelas básicas de nivel escolar, preescolar, primaria y secundaria, con el que se busca apoyar la economía de los hogares, para que las familias no tengan que gastar cada ciclo escolar en la compra de los útiles escolares de sus hijos o dependientes, y puedan destinar una mayor proporción de sus ingresos a realizar otro tipo de gastos asociados al sostenimiento de sus hogares o a reforzar otros gastos asociados a la educación de sus hijos..."

Ante la negativa por parte de este Ayuntamiento de suscribir con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco el programa social denominado "RECREA, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar 2022", siendo una conducta negligente que sin duda debió tener un plan emergente, para solventar ese apoyo a la población del Municipio de Juanacatlán en la compra de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico de educación pública que se les negó.

En diversas visitas que hicimos a las escuelas nos dimos cuenta el

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

gran impacto que tuvo tu maia decisión Presidente, de no dar estos apoyos, por ejemplo la afectación económica a los padres de familia, la notoria desigualdad de oportunidades de niñas, niños y adolescentes.

Los invitamos a reflexionar compañeros y tomar en cuenta los daños que se generaron, seamos empáticos con la sociedad y como representantes del Municipio tomemos conciencia y apoyemos a nuestros estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto y, con fundamento en los artículos relativos y aplicables citados al proemio de la presente iniciativa, me permito poner a su consideración el siguiente punto de acuerdo con iniciativa que apruebe:

Primero.- se suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de colaboración para la participación y ejecución del Programa social denominado "RECREA, apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023. ¿Puedo continuar? Consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar a los estudiantes del nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido a través del cual se obligue de manera irrevocable a aportar la cantidad correspondiente del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del programa en nuestro territorio Municipal.

Segundo. - Autorizar al encargado de la Hacienda Municipal a contemplar el egreso de la propuesta de presupuestos de Egresos 2023 en virtud de la aportación del Municipio conforme al convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa "RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" que tal efecto se firme.

Tercero. - Aceptar los términos y obligaciones del convenio de colaboración y participación para la ejecución del programa "RECREA, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar" para el ejercicio 2023, que para tal efecto se firme.

Cuarto. - Facultar a los C.C. Presidente municipal, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

Compañeros comentaríes que esta iniciativa es para que se tome en cuenta en el presupuesto de Egresos 2023 y en su momento no haya sorpresas de que no hay dinero, no esta autorizado por la partida, sino que vayamos previendo con tiempo y se autorice desde ahorita se incluya en el presupuesto de Egresos.

**Presidente Municipal:** Comentarle regidora que tuve reunión con el secretario de asistencia social (inaudible) indicarle que ya se le informó que vamos a participar el próximo año en el programa y claramente ellos tenían conocimiento porque no participamos dado a la situación particular que tiene el Municipio en el tema de la dotación de los servicios, como heredamos la administración en temas de falta de servicios, y bueno ya hemos regularizado y que ya estamos en condiciones de participar en el Programa ya se indico y claro que estaba previsto en el proyecto de presupuesto de egresos del siguiente año; agradezco que se haya tomado la libertad de presentar la iniciativa pero ya está considerado.



**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Es para que quede muy firme esto, me da gusto que hayas reconsiderado y que este año entrante si se les pueda apoyar a los estudiantes con esos apoyos.

**Presidente Municipal:** No es ninguna reconsideración es un tema de prioridades y necesidades del Municipio, yo di la cara en todas las escuelas, di la cara en el informe de Gobierno, di la cara frente al Gobernador, no tengo la verdad ninguna situación de arrepentimiento por la situación, puesto que primero es el tema de los servicios públicos y hoy ya estamos en condiciones de entrar al programa y comentarle que ya se notificó al Subsecretario como al secretario que vamos a tener el próximo año y ya va en el presupuesto de egresos, el proyecto de presupuesto de egresos contemplado en el transcurso del año.

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** Yo de mi parte eh, digo que pena que des esa explicación porque quienes tenemos niños en las escuelas sabemos del gasto que genera comprar útiles, mochilas y uniformes para los niños y más cuando hay familias que tienen dos o tres o cinco niños en la escuela, este yo creo que a un año de que no participamos, la gente ya vio la necesidad del apoyo de parte del Gobierno para ayudar en la economía de las familias; entonces bueno después de seis años que se apoyó con el programa eh buscando la forma de como sanearlo pues yo dudo que el pretexto sea que se le dio prioridad a los servicios, dado que pues ya sabemos que no tenemos servicios de calidad y pues realmente no vemos donde quedo ese dinero por el cual no se apoyo el tema de mochilas este año.

**Regidora Ana Rosa Vergara Ángel:** Presidente, así como hablas de reconsiderar, yo también te voy a pedir que reconsideres una situación, es una pena que el día de hoy estemos en una sesión pública aquí de Cabildo cuando no traes ningún tema de interés para las personas de aquí de la comunidad, el cambiar de nomenclatura una calle que esta en rancho Nuevo no les representa nada para estas personas, pero lo que si que hiciste el día de ayer, el día de ayer para las personas de la comunidad que no lo saben se sesiono en Cabildo ahí en la Cabecera Municipal, donde se puso a aprobación la venta de un terreno que se encuentra enfrente del kínder, en la glorieta donde esta aun lado del templo, un área de 3294 metros cuadrados que estaba destinada primero, primeramente para una guardería, porque sabían que aquí hay aproximadamente diez mil casas, que las madres de familia tienen que salir a trabajar para traer también un sustento a casa, que no tienen donde les cuiden a sus niños, en seguida se aprobó por parte del Estado la construcción de un área digna para Servicios Médicos, un área que le de atención a toda la gente de aquí de la comunidad y el Presidente tristemente y ha escondidas ayer en Cabecera Municipal la quiere vender por tres pesos de hecho todos los regidores que están aquí presentes, excepto Susana, Gleidy y yo estuvimos en contra, quisiera preguntarle por ejemplo a usted delegada que es la representante de la gente de aquí de la comunidad ¿la gente ya sabe que se va a vender ese espacio? Se podría crear por ejemplo la construcción de un DIF, aquí hay gente de la tercera edad que le aseguro que jamás a puesto un pie en el DIF de Juanacatlán; aquí hay mucha violencia, el Instituto de la Mujer podría atenderlos aquí, le pido por favor que se reconsidere la venta de ese terreno, que lo ponga por favor a consideración de la gente de aquí de Villas Andalucía y si la gente esta de acuerdo que lo venda adelante, pero si no por favor no lo toque.

**Presidente Municipal:** Yo quiero comentarles que de ninguna manera se sesiono en lo oscurito o a escondidas.

Adolfo L.

Blanca Vergara





**Regidora Ana Rosa Vergara Ángel:** ¿Por qué no lo trajo aquí con la gente de la comunidad?

**Presidente Municipal:** A ver permítame, permítame estoy en mi participación respete por favor, respete, por favor. El día de ayer yo presenté una justificación, no es ninguna situación de querer vender el terreno por quererlo vender este, les expuse claramente que el Gobierno del Estado que desde junio nos hizo recorte de participaciones a todos los Municipios del Estado del veinte por ciento y el día 15 de este mes lo redujo otro treinta por ciento entonces ¿Qué sucede? Cuando llevas un ritmo, por ejemplo, aquí el caso particular de El Faro, platicando un día con la administradora del agua, hoy el tema del agua ya esta más regular que antes no, ¿si o no? Ya se han metido a rehabilitar más los parques, las áreas aquí comunes aquí en los fraccionamientos no, las lámparas seguido se les está dando mantenimiento a las luminarias bueno.

**Regidora Ana Rosa Vergara Ángel:** Esta completamente oscuras.

**Presidente Municipal:** Si, aqui habia mucho vandalismo, mucho vandalismo y prácticamente hemos cambiado contactores, cables pero comentarles que la situación no es porque queramos venderlo el terreno, es por una necesidad, yo tengo tenía ya presupuestado salir el año con el bacheo, ya que es muy urgente arreglar las calles de El Faro, arreglar las calles de Villas Andalucía también, perforar el pozo de Cabecera que es super urgente que lamentablemente gracias a una deuda del agua de los periodos pasados de no pagar los derechos de agua, no podemos perforar un pozo de agua tristemente este no podemos pedir recursos a CONAGUA a los estatales y federales para poder perforar un pozo de agua porque no tenemos recursos propios; nos vemos en la necesidad de vender una propiedad para adquirir recursos y salir con los compromisos que tenemos, que es muy importante, yo como Presidente Municipal yo me comprometí a que los servicios se iban a mejorar y tienen que mejorar, ya es un año no contento con todo lo que se ha hecho pero si he visto un gran avance en Villas Andalucía y El Faro en tema de Seguridad, en tema de parques, el tema de agua de muchas cosas que carecían al inicio de esta administración. Hoy Protección Civil esta equipado, antes era una camioneta con un tanquecito de agua tristemente, era con lo que tenían que trabajar, hoy ya tenemos estas situaciones más apropiadas; yo como Presidente tomo decisiones, tengo que tomar decisiones las regidoras claro tienen su punto de vista, mis regidores también tienen su punto de vista y analizan situaciones, yo no estoy enajenando un bien inmueble para pagar laudos como lo hicieron en las pasadas administraciones, se tuvieron que enajenar tres municipales para pagar laudos ¿me explico? Yo estoy dotando de servicios públicos y eso es más importante a mi punto de vista personal, entonces yo no pretendo dejar ni una deuda al Municipio al contrario en mejores condiciones y mejores servicios en unos momentos más cuando participe yo vamos a informar de algunas acciones que vienen a Juanacatlán, muy importantes ya próximamente y que es en beneficio de todas y todos ustedes, la verdad que no veo la situación de reconsiderar digo si hay costo político regidoras lo asumo como tal, veremos los resultados a finales de la administración si fueron positivos o negativos la verdad que yo estoy preocupado por el tema de los servicios de aquí del pueblo.

**Regidora Ana Rosa Vergara Ángel:** Presidente, yo creo que costo político es lo de menos, aquí estamos hablando del beneficio para la comunidad, no estamos hablando de ningún beneficio político, ahora si tienes necesidades porque has hecho mal uso del dinero del Municipio vende otras propiedades tienes más propiedades ¿Por qué precisamente esa? Que en realidad puede impactar de manera benéfica para la comunidad, además ayer también



Juanacatlán

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

acabas de pedir un préstamo de cinco millones de pesos, entonces no hay dinero que te alcance entonces por los malos manejos.

**Presidente Municipal:** Pero no es malos manejos, porque malos manejos, al contrario es un tema enfocado a los servicios si es un tema de dotar los servicios sí, los servicios se van mejorando las condiciones, ya hay una unidad médica aquí en Villas Andalucía para la comunidad que no existía aquí, ya hay Registro Civil, ya hay más atención aquí en la comunidad, como ustedes carecían hace un año, es casi un año tristemente y en pasadas administraciones no dieron esos servicios me pregunto, yo oía a los mismo que estaban trabajando anteriormente que iban a quejarse de lo que estamos haciendo en beneficio de la comunidad.

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** Incluido usted Presidente, fue regidor, incluido usted.

**Presidente Municipal:** Esa es la gran diferencia que hay, hoy entendemos sus oposiciones en temas partidistas políticos que presentando esto.

**Regidora Ana Rosa Vergara Ángel:** Estas completamente equivocado Presidente.

**Presidente Municipal:** Aquí la cuestión es para mi, primero la gente para estar con ellos y yo he venido aquí a El Faro constantemente a dar la cara con ustedes ¿o no es cierto? Constantemente y las cosas de frente se las digo, invito a la comunidad a participar en las sesiones de Gobierno y ustedes están colaborando en cuestiones civiles aquí ósea ¿Por qué? Con los pocos recursos que hay, estamos estirando los recursos sí, pero la situación importante que tenemos es ponernos la camiseta de Juanacatlán todos, ¿si me explico? La verdad yo como les digo a ellas ustedes llegaran a ser presidentes municipales y tomaran sus decisiones sí, yo ahorita soy el Presidente Municipal y tengo que tomar las mías y mi visión de Gobierno, y mi visión es dotar de servicios públicos; mi observación es que ahí la llevamos, ahí vamos caminando día a día, en un año hay resultados importantes yo (inaudible) al terminar la administración y creo el tema como dicen ustedes, endeudarnos no, solicitamos un adelanto a participaciones por el recorte que tuvimos y no es exclusivamente Juanacatlán, somos todos los Municipios del Estado sí, a todos les rebajaron y tal a si fue y digo así informarles el Gobierno Federal le recorta el presupuesto al Estado y el Estado a los Municipios ósea el que nos esta afectando es de principio a cuenta el Federal sí; el Estado trae su plan de obras ¿a quien le pega? A los Municipios, el quince de este mes sale el Secretario de la Hacienda Publica del Estado previo a que llegaran las participaciones para las Municipios informando que solicito un crédito, el Estado solicito un crédito para poder adelantar participaciones a los Municipios, no para poder sacar el compromiso que tienen para poder pagar loa aguinaldos y pagar el tema de proveedurías al final del año; el mismo Gobierno del Estado previo el tema porque sabe que la bronca en que nos metió en todos los Municipios del Estado ¿si me explico? Que quede muy claro porque una cosa es retorica y otra cosa la realidad sí, yo como Presidente afronto todas las consecuencias porque mi intuición primaria es el tema de los servicios públicos; imagínense me recortan presupuesto dejo de pagar la luz para que no tengan agua, para que les apaguen las lámparas del alumbrado público claro que no, para mí es principal eso, eso se tiene que mantener constantemente trabajando para el servicio de la gente, antes si había recortes hoy no va a ser eso.

(aplausos)

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** Bueno, pues parece increíble toda



Juanacatlán  
Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: *[Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Below: *Mano Meléndez Velázquez*  
- Below: *[Signature]*  
- Below: *[Signature]*  
- Below: *Adolfo L.*  
- Below: *Blanca E. Navarro*  
- Bottom: *[Signature]*



la telenoveia que nos platica el Presidente porque la realidad no es esa y yo creo este tipo de reuniones donde venimos a la comunidad a dar la cara es para que vean las dos versiones, una pues efectivamente la ficticia del Presidente en donde lleva un año diciendo que su prioridad es los servicios, cuando llevamos nosotras un año evidenciando todos los desfalcos que hay en este Gobierno, todos los desvíos de recurso en donde hubo dinero suficiente para haber pagado "RECREA" para este año por ejemplo, ustedes no saben pero tenemos un contrato de arrendamiento de vehiculos por mas de seis millones de pesos, dinero suficiente para haber pagado "RECREA" dos años, y ustedes no saben que tenemos adeudos en la gasolinera entonces eso permite que no tengamos servicios de calidad, porque no tenemos las herramientas los trabajadores no tienen las herramientas para hacer su trabajo; y el tema de este terreno, es un terreno que esta evaluado por casi tres millones de pesos y el adeudo que se pidió ayer fue por cinco millones de pesos, esos cinco millones se van a utilizar más de tres millones de pesos para pago de aguinaldo y supongo para pagar más de un millón de pesos en el tema de gasolina, ¿Qué nos va a quedar? Cero pesos para servicios esa es la realidad, y esa es la realidad que ustedes tienen que estar enterados; ahora estos tres millones de pesos ayer se hablo que era un dinero que se iba a usar para solventar compromisos inmediatos, estamos hablando que se va a utilizar en dos o tres meses y ya no va a ver dinero para servicios, entonces ¿Dónde vamos a tener dinero para perforar un pozo del que habla el Presidente? Entonces si no pudo este año pagar aguinaldos que es un derecho de los trabajadores y ese es un derecho básico que se debió haber administrado y previsto todo el año para tener ese derecho de los trabajadores ¿Cómo le va a hacer el próximo año para pagarlo con deudas? Entonces eso no les dice el Presidente, y esa es la realidad y todo esta documentado en las sesiones de Cabildo, yo los invito que las lean están en la página de transparencia, que vean los videos en vivo y no es lo que nosotras, nuestra percepción como él lo dice, esa es la realidad.

**Presidente Municipal:** Bueno eh, esta administración no es la primera que ha pedido adelanto de participaciones, también la administración pasada donde la regidora fue Secretaria General con Cuco, pidieron dos adelantos de participaciones también para pagar aguinaldos sin que se hicieran recortes de presupuestos, a nosotros si nos recortaron el cincuenta por ciento del presupuesto, entonces tenemos que cumplir con nuestra obligación como Gobierno de pagarle el derecho a los trabajadores que hoy para mí es muy importante. Ahora lo que dice ella de la venta del terreno ya está destinado yo lo mencione es para el bacheo de la zona norte de aquí del Municipio y para perforación del pozo no es para pagar deudas, va bien destinado ese recurso, si esta evaluado el terreno en ese precio pero se va a vender en mucho más ese predio si, entonces la verdad que si quiere desacreditar no importa si, yo tengo la conciencia tranquila y la verdad que yo he visto por los temas diferentes del pueblo de las necesidades de estas comunidades, que estas comunidades estaban olvidadas hace un año, recordar (inaudible), hoy sesionamos Cabildo históricamente aquí en El Faro, históricamente porque ningún Gobierno que ha estado sale a las localidades, esta es la octava comunidad que visitamos en Cabildo a sesionar a dar la cara; y yo no me arrepiento por los puntos de acuerdo que se han tomado de ninguna manera, esa es mi percepción, yo como les dije ya que sean presidentes municipales tomen ustedes las decisiones.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Que lastima Presidente que no tengas vergüenza de verdad, después de todo lo que te has robado, porque es así te lo has robado, teniendo aviadores en nómina de policías, los policías que realmente trabajan y hacen sus funciones los tienen sin gasolina, sin seguro, en cambio tienes a tu padrino político... ¿a quién? a Juan Olmos, eso no es una aviaduria señores yo ¿les pregunto? Tener a

*Adolfo L. Blanca Esquivel*  
*Manuel...*  
*...*





**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

aiguien pagádoie como policia cuando no desempeña esa función ese es desvió de recursos porque sinceramente eres un ratero Presidente.

**Presidente Municipal:** Bueno, pasamos al siguiente punto ¿alguien quiere participar?

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** no, se tiene que aprobar esta iniciativa.

**Presidente Municipal:** No, la iniciativa ya mencioné que ya di el si y que ya viene en el presupuesto de egresos.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** No, se tiene que aprobar porque aun así la estoy presentando y no habías informado que ya estaba contemplada, aun asi es un punto de acuerdo Presidente.

(VOCES INAUDIBLES)

**Presidente Municipal:** Que se pase a Comisión la iniciativa.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Para que no vayan, ¿para eso? se tiene que votar Presidente.

**Presidente Municipal:** Quién este a favor que se pase a Comisión de Asistencia Social favor de levantar la mano.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Se tiene que votar Presidente, se tiene que votar. No te escuche Presidente repítelo, no te escuche.

**Presidente Municipal:** Quién este a favor que se pase a Comisión de Desarrollo Social favor de levantar la mano.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** ¿Por qué a Desarrollo Social?

**Presidente Municipal:** Entonces...

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Que sea entonces en...

**Presidente Municipal:** Gobernación...

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Que sea en colegiada, que sea colegiada con educación.

**Presidente Municipal:** Hacienda, OPD'S, Educación, Desarrollo Social.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Perfecto y va a convocar Educación.

**Presidente Municipal:** ¡A caray! Convoca Hacienda.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Convoca Educación ahí viene Presidente.

**Presidente Municipal:** Convoca Hacienda.

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** Es una iniciativa presentada por nosotras y debes de respetar nuestro derecho como regidoras a presentar iniciativas en esta sesión de Cabildo.

*[Firmas manuscritas de los regidores y presidente municipal]*

**Presidente Municipal:** El Pleno del Ayuntamiento decide en que forma es el sentido...

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** No, decides tú.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Tú estas decidiendo y eso no es justo porque por eso estamos todos.

**Regidora Susana Meléndez Velázquez:** Ese es el Presidente que tenemos, autoritario para todas las iniciativas en beneficio del Municipio no se respetan, y para eso también apláudanle.

**Presidente Municipal:** Ya dije que vamos a convocar.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Perfecto se va a convocar por Educación.

**Presidente Municipal:** Convoca Educación lo dejamos.

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** Gracias.

**Presidente Municipal:** De nada.  
(Aplausos)

**Presidente Municipal:** Bueno quiero solicitar en el punto, solicitar sea incluido para su aprobación en el acta de la décima segunda sesión ordinaria y omitir su lectura dado que fue circulada en tiempo y forma con los integrantes del Ayuntamiento, nos urge sea aprobada el acta para remitirla ¿alguien tiene alguna observación a la misma?

**Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza:** ¿Cuál acta?

**Presidente Municipal:** La décima segunda sesión ordinaria. Si no hay observación, quien este a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Es aprobado por **unanimidad**.

**Presidente Municipal:** Bueno, se vuelve a presentar el tema de las iniciativas a turnar a una comisión colegiada, que presidirá Educación, convocará Educación y que será entregada a Hacienda, Gobernación y Desarrollo Social y OPD'S, quien este a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Secretario General:** Es aprobado por **unanimidad**.

Continúo con el desarrollo de la sesión.

**Sexto. Clausura.**

**Presidente Municipal:** Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las nueve 09 horas con cuarenta 40 minutos se clausura formalmente la presente sesión y se cite oportunamente para la siguiente, muchas gracias muy buenos días a todos.

(Aplausos)

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos



legales a los que haya lugar, firmando para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

**ATENTAMENTE**  
**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. Maria Hermeinda Barrera Rodriguez**  
**Síndico Municipal**

**C. Monserrath Beirán López**  
**Regidora**

**C. Adolfo López Gutiérrez**  
**Regidor**

**C. Gilberto Murguía Velázquez**  
**Regidor**

**C. Viridiana Pérez Cornejo**  
**Regidora**

**C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui**  
**Regidor**

**C. Susana Meléndez Velázquez**  
**Regidora**

**C. Ana Rosa Vergara Ángel**  
**Regidora**

**C. Gleidy Isabel Marquez Meza**  
**Regidora**

**C. Bianca Esteia Navarro Maidonado**  
**Regidora**





**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**CERTIFICO Y DOY FE**

**C. Víctor Lucio Álvarez de Anda**  
**Secretario General del Ayuntamiento de**  
**Juanacatlán, Jalisco.**

